



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, QUE PONE FIN AL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO, A PROPUESTA DEL CENTRO INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, PARA LA CONTRATACIÓN DE DURACIÓN DETERMINADA, DE UN/A TITULADO/A SUPERIOR CON CARGO AL PROYECTO “COOPERATION FOR UPSKILLING AND BUILDING REGIONAL ECOSYSTEMS IN SUSTAINABLE PRECISION VITICULTURE (VTSKILLS)” VINCULADO A PROGRAMAS FINANCIADOS CON FONDOS EUROPEOS (CAPÍTULO VI DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA).

Vista la propuesta de la Comisión de Valoración encargada de evaluar los méritos de las personas participantes en el proceso selectivo convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 11 de junio de 2025, a propuesta del Centro Internacional de la Universidad de Sevilla, para la contratación de duración determinada, de un/a Titulado/a Superior, con cargo al Proyecto “Cooperation for Upskilling and Building Regional Ecosystems in Sustainable Precision Viticulture (VTSkills)” vinculado a Programas financiados con fondos Europeos (Capítulo VI del Presupuesto de la Universidad de Sevilla), resuelvo:

PRIMERO. – Aprobar la selección de personal efectuada por Acuerdo de la Comisión de Valoración antes citada. En consecuencia, procede la contratación temporal de Dña. AMELIA NAVARRO DAMAS.

SEGUNDO. - La candidata seleccionada se incorporará a su destino a partir del día siguiente a la fecha de fiscalización de la propuesta de contratación por el Servicio de Intervención de esta Universidad.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla, según disponen los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a través de la aplicación “Interposición de recursos administrativos” incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>).

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS,

Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ue01RTJPu/gVuKgXX4c+oA==	<b>Fecha</b>	08/08/2025	
<b>Firmado Por</b>	FERNANDO CARDENAS SUTIL			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/ue01RTJPu%2FgVuKgXX4c%2BoA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/ue01RTJPu%2FgVuKgXX4c%2BoA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/1	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	0gduPxHnRYVU1j1RT6dq/Q==	<b>Fecha</b>	11/08/2025	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/0gduPxHnRYVU1j1RT6dq%2FQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/0gduPxHnRYVU1j1RT6dq%2FQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/1	